



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 413.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día veintisiete de julio del presente año, la renuncia que del cargo de Gobernador Departamental Propietario de San Miguel, ha presentado el señor **RICARDO OSMÍN CANALES**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.